

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 3850** *Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 971/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo, número 971/2018 interpuesto por don Juan Manuel López Borrás y otros contra la relación de aprobados del segundo ejercicio de las pruebas selectivas, publicada el 28 de junio de 2017 por el Tribunal n.º 2, dentro del procedimientos de promoción interna a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden HAP/1501/2016, de 28 de julio,

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referido Tribunal, en el plazo de nueve días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución a todos los interesados en el procedimiento, si a su derecho conviniera.

Madrid, 11 de marzo de 2020.–La Secretaria General Técnica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Mónica Fernández Muñoz.